



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0811/PAD/005	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA	BOUC: 8 de noviembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGÍA	
DEPARTAMENTO: FISIOLÓGÍA	
FACULTAD: MEDICINA	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1.1. Publicaciones científicas. Patentes. 1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis. 1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos.</p> <p>Se considerarán las publicaciones científicas, diferenciándose según su cuartil y la posición que ocupa el candidato/a como autor/a, así como las patentes. Se diferenciará la participación en proyectos de acuerdo con el tipo de convocatoria (nacional/internacional/local, pública/privada) y el tipo de participación (IP/investigador). Se considerarán las comunicaciones presentadas a congresos, si estas han sido premiadas, así como los seminarios de investigación y conferencias impartidas.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se valorará la experiencia docente, con especial atención a su relación con el área de Fisiología, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, publicaciones docentes, participación en programas de movilidad docente, y otros méritos relevantes en el ámbito universitario relacionados con el área de conocimiento.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países. 3.2. Menciones en el título de Doctor: “Doctor Europeo” o “Doctor Internacional”. 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva. 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países. 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales. 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.</p>



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses.

4.2. Estancias por periodos de tres o más meses.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Se valorarán: Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario y otros méritos relacionados con la experiencia docente e investigadora no evaluados en otros apartados.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Capacidad organizativa de la exposición del CV, claridad expositiva y coherencia de la trayectoria académica y científica.
- Adecuación de la trayectoria académica acorde al área de conocimiento de Fisiología y las actividades docentes a realizar en el Departamento y Facultad al que se adscribe la plaza.
- Dominio de los contenidos de las materias impartidas por el Departamento y Facultad al que se adscribe la plaza.
- Claridad, coherencia y capacidad de respuesta a las preguntas formuladas por la comisión.
- Aportaciones que los candidatos puedan realizar al Departamento, de acuerdo con su experiencia profesional y trayectorias académica y científica.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: M^a Victoria Cachofeiro Ramos

Firmado: Verónica Hurtado Carneiro